

**INFORME DE LABORES DE GERENCIA REALIZADOS DESDE EL 01 DE ENERO DEL 2016 AL 31
DICIEMBRE DEL 2016.**

El Panguí, 30 de marzo de 2017

Sr. Lojano Lojano Luis Bolívar.

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA EN
CAMIONETAS EL PANGUITRANS S.A**

Por medio del presente me dirijo a usted, y por su digno intermedio a todas las personas que conforma la junta general de la compañía, para hacer llegar el presente informe descrito a continuación, que lo elaboro desde el 01 de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del 2016 y lo describo de la siguiente manera.

Habiendo sido reelegido Gerente de la Compañía el 10 de septiembre del 2015 en la Junta general de accionistas para un nuevo periodo por ello quiero informar todo el trabajo realizado durante el año 2016 en el cual me he encargado de presentar toda la documentación de representante legal, en todas las instituciones que pertenecemos como son: Registro de Nombramiento en la Notaria, Registro Mercantil, Súper Intendencia de Compañías, IESS, SRI, Ministerio Laboral. Agencia Nacional de Tránsito etc.

ADMINISTRATIVO, SOCIAL, ECONOMICO Y DE REPRESENTACION.

EN LO ADMINISTRATIVO:- Como es vuestro conocimiento la **ANT** nos otorgó el incremento de 9 cupos, me he preocupado para que nuestros compañeros traten de obtener la calificación, habiendo sido favorecidos 8, y por el egoísmo de un compañero se perdió el noveno cupo, se sacó el **RUP** (Registro Único de Proveedores), y en el **SERCOP** he firmado un contrato para que vuestros accionistas puedan trabajar en las diferentes entidades públicas que lo necesiten, obteniendo como resultado el trabajo para dos personas que se encuentran laborando en la empresa eléctrica, uno en la Ciudad de Yantzaza, otro en el Cantón el Panguí; a estos se les ayuda con la cobranza y luego se los transfiere personalmente .

He redactado un reglamento interno y lo he puesto a vuestra consideración y estudio, el mismo que se encuentra en vigencia.

He manejado los fondos de la compañía, los mismos que se encuentran legalizados, los ingresos y los egresos, en cuanto a los ingresos, son depositados por cada accionista en diferentes instituciones financieras, y los egresos mediante orden de pago donde se adjuntan facturas y recibos que justifiquen los egresos. Mantengo el libro contable y lo pongo a vuestra consideración, para que el que desee venga a esta oficina lo solicite y describa cualquier duda, tanto en los ingresos como los egresos.

Con fecha 9 de septiembre del 2016 se realizó la junta general en que se eligió el directorio de vuestra compañía, recayendo la gerencia nuevamente en el suscrito, por lo que realice todos los trámites necesarios para que pueda legalizarse el nuevo directorio.

Se ha realizado el cambio de accionistas, entregándoles la respectiva documentación para que puedan ser borrados los anteriores y calificados los nuevos accionistas tanto en la Súper Intendencia De Compañías como también en la Agencia Nacional De Tránsito De Zamora.

Con fecha 15 de diciembre recibí la renuncia de la Exsecretaria Johana Medina, elevándola a conocimiento de la junta general quienes aceptaron, y trabajo hasta el 30 de diciembre del 2016, y la he liquidado conforme a la ley.

EN LO SOCIAL. - Con el apoyo de todos los accionistas se realizó, una cena en el mes de marzo, por conmemorarse un aniversario más de nuestra organización, se ha colaborado en las festividades eclesiásticas con el brindis de un refrigerio, se ha acompañado cuando algún accionista o familiar ha fallecido.

Se ha realizado una asamblea cada mes con el directorio para poder mejorar la administración y se ha convocado do a juntas generales extraordinarias cuando el caso lo ha requerido, y se ha podido sacar las mejores resoluciones para el mejor desenvolvimiento de la Compañía,

EN LO ECONOMICO. - Se ha controlado los aportes de los socios, como también los gastos ocasionados desde el primero de enero del 2016 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

INGRESOS		
CORRIENTES		33073,02
APORTES ORDINARIOS/SOCIOS	12160	
POR SERVICIOS DE TRANSPORTE SOCIO	20913,2	
TOTAL DE INGRESOS	33073,02	
EGRESOS		7316,62
GASTO EN PERSONAL		
SUELDOS Y SALARIOS UNIFICADOS	4392	
BENEFICIOS SOCIALES INDEMNISACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA CON EL IEISS	1098	
APORTE SEGURIDAD SOCIAL	800,44	
HONORARIOS PROFESIONALES	1026,18	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		23216,61
SERVICIOS DE TRANSPORTE	18679,5	
GASTOS DE GESTION	180,15	
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	350	
SUMINISTROS HERRAMIENTAS MATERIALES Y REPUESTOS	429,23	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1939,52	
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS	352,11	
VARIOS	738,29	
COMISIONES BANCARIAS	0,45	
PROMOCION Y PUBLICIDAD	547,36	
TOTAL IGUALES		30533,23
UTILIDAD		2539,79

EN LOS EGRESOS. Conjuntamente con el señor presidente y comisario se ha llevado un control del buen uso de los mismos y todos están descritos en órdenes de pago. Debo indicar que todos los ingresos constan en el estado de cuenta tanto de la Cooperativa Padre Julián Lorente y Cape-Yanzatza, y los egresos que se han realizado constan en el archivo de la institución todos con órdenes de pago conjuntamente con los comprobantes que respaldan los gastos, con el visto

bueno del presidente, autorizados por mi persona en calidad de gerente y cancelados por el señor tesorero. Existen pequeñas cuentas por cobrar de socios que son pasivos.

RECOMENDACIONES. - El comisario es la persona que debe hacer los arqueos necesarios, con la finalidad de que exista una buena imagen contable, custodiar a los compañeros trabajadores, sancionarlos y poner a conocimiento del gerente para que haga efectivas las sanciones, o a su vez notificar a la secretaria para que ella las haga efectivas.

Existen varias personas que no colaboran con las cuotas mensuales ni tampoco los aportes para la construcción de la sede, por lo cual solicito a esas personas no se les tome en cuenta por cuanto al no apoyar, no son parte de los bienes que mantiene la compañía, dejando esto a vuestro ilustrado criterio.

Finalmente quiero dejar constancia de mi sincero agradecimiento a todos los accionistas que confiaron en mí, esta tan delicada función.

Atentamente;

Sr. JOSE MIGUEL ESPARZA RAMON
GERENTE DE LA COMPAÑÍA EL PANGUITRANS S.A.